

Balance de la Conferencia de las Partes de Milán  
sobre Cambio Climático

# El protocolo de Kioto sigue **VIVO**

*Texto: Raquel Santos*

*A pesar de las crisis y de los contratiempos, el Protocolo de Kioto es, hoy por hoy, el mejor instrumento disponible para luchar contra el cambio climático y su espíritu está tan vivo como el primer día. Es el mensaje político fundamental que se lanzó en la pasada IX Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático de la ONU celebrada en Milán, una cumbre que sirvió, además de para dar nuevos pasos hacia la entrada en vigor del protocolo, para recordar y proclamar el gran apoyo que le da una gran mayoría de la comunidad internacional, la Unión Europea, en general, y España, en particular.*

*Foto: Vicente González.*

Enviar una señal inequívoca de que el Protocolo de Kioto sigue vivo. Este fue el principal objetivo que España, a través de la ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, y el resto de países de la Unión Europea consiguieron el pasado mes de diciembre en la IX Conferencia de las Partes (COP) sobre Cambio Climático de la ONU. El mensaje, un implícito aviso a navegantes, no era baladí.

A finales de 2003, ya eran 120 los países que habían ratificado el protocolo de Kioto, representando, en conjunto, el 44,2 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero que se lanzan a la atmósfera. Muchos países pero no los suficientes para que entre en vigor el protocolo. Ese anhelado momento sólo se conseguirá cuando los que hayan ratificado el protocolo representen el 55 por ciento de las emisiones, algo que se lograría *ipso facto* si, por ejemplo, lo ratificara Rusia (que lanza un 17,4% de emisiones) o Estados Unidos (un 36,1%). Ambos países desestiman, por el momento, esa ratificación, un *contratiempo* que había sembrado serias dudas e incertidumbres sobre el destino del protocolo.

De ahí la importancia del mensaje explícito de los 120 países, especialmente de la UE, que ya han ratificado el protocolo. "Los ministros de Medio Ambiente de la UE y nuestra ministra, en concreto, quisieron transmitir un mensaje de apoyo al protocolo haciendo hincapié en que, con todos sus defectos y problemas, el protocolo continua siendo, hoy por hoy, el mejor instrumento disponible para avanzar en el logro de los objetivos de la Convención Marco sobre Cambio Climático", explica el Director de la Oficina de Cambio Climático del ministerio de Medio Ambiente, Javier Rubio de Urquía.

Y la mejor forma para demostrar ese compromiso político con el protocolo fue seguir concretando y cerrando todas sus reglas de aplicación e ir poniendo en marcha algunos de sus *mandamientos*, tal y como hizo la UE, que acudió a la COP de Milán con medidas internas aprobadas de gran relevancia como la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión, que supone una aplicación del Protocolo de Kioto aunque aún éste no haya entrado en vigor.

*El Protocolo de Kioto es, hoy por hoy, el mejor instrumento para luchar contra el cambio climático. Foto: Naturmedia.*





La apuesta por el protocolo no sólo se dejó sentir, sin embargo, en los despachos oficiales. También se percibió de manera muy relevante el apoyo que le brindó la sociedad civil gracias a los diversos eventos paralelos que tuvieron lugar en Milán durante la celebración de la Conferencia de las Partes. Esos eventos fueron promovidos tanto por países como por numerosas organizaciones y asociaciones de todo tipo para presentar en un gran escaparate lo que se está haciendo en el mundo, en diferentes ámbitos, para sacar adelante el Protocolo de Kioto. Fue, según los expertos, una demostración más de que el protocolo se puede aplicar a pesar del empeño de sus detractores para hacer ver lo contrario.

### Nuevos pasos

Pero la COP de Milán -a la que asistieron 166 de los 186 países firmantes de la Convención Marco sobre Cambio Climático de la ONU- dio mucho más de sí. En la cumbre también se adoptaron decisiones que suponen nuevos pasos en el avance hacia la entrada en vigor del protocolo.

Una de ellas tuvo que ver con la puesta en marcha del denominado mecanismo de desarrollo limpio (MDL), un mecanismo previsto en el protocolo que impulsa la transferencia de tecnología en pro del desarrollo y cuyo órgano de gobierno determina, en última instancia, qué proyectos pueden o no ser calificados como MDL y, por lo tanto, pueden acceder o no a los créditos previstos para su financiación.

En la anterior COP, celebrada en Bonn, se discutieron qué requisitos de-

bían reunir muchos de esos proyectos pero una de las cuestiones que quedaron pendientes fue aprobar qué criterios y condiciones tenían que cumplir los proyectos de sumideros para poder ser proyectos aceptables por el órgano ejecutivo del MDL. En la COP de Milán se aprobaron definitivamente esos criterios y condiciones, lo cual significa que el MDL, uno de los mecanismos del Protocolo de Kioto, es ya plenamente operativo.

En torno a los proyectos sumidero, además, se produjo uno de los debates más singulares que desembocó en otra decisión relevante. La cuestión se refería a los organismos genéticamente modificados y, concretamente, a si se consideraba aceptable o no que una reforestación con especies modificadas genéticamente podía ser aceptada o no como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio.

Los detractores de los organismos genéticamente modificados estaban en contra de exportar ese modelo de desarrollo, por lo que hubo algunos países que querían poner como condición el que no se aceptase ningún proyecto basado en especies genéticamente modificadas. Tras un intenso debate se adoptaron dos decisiones: en primer lugar, que esos proyectos debían respetar las exigencias del Convenio de Biodiversidad y el Protocolo de Cartagena y, en segundo lugar, que el prohibir o no ese tipo de proyectos será decisión del país receptor del proyecto, asegurándose, eso sí, que el país receptor sepa que el proyecto en cuestión tiene especies modificadas genéticamente o de las denominadas "invasoras".

*En Milán se debatió la reforestación con especies modificadas genéticamente.  
Foto: Vicente González.*

La IX Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático, celebrada en Milán sirvió para dar nuevos pasos hacia la entrada en vigor del Protocolo de Kioto



*Los coches también emiten a la atmósfera gases de efecto invernadero.  
Foto: Luis Merino. Naturmedia.*



*Se ha ahondado en los conocimientos científicos sobre sequía y desertificación. Foto: Vicente González.*

Junto a ello, se adoptaron otro tipo de decisiones referidas a cuestiones metodológicas, como por ejemplo cómo contabilizar los sumideros en los inventarios nacionales o qué características deben tener los registros nacionales para que sean homogéneos y comparables.

La COP de Milán también sirvió para seguir trabajando sobre cómo facilitar el acceso, sobre todo de los países más pobres, a las nuevas tecnologías. En ese sentido, las Conferencias de las Partes están desarrollando una especie de "cámara" a la que todo el mundo pueda acceder para saber qué tecnología está disponible o, por ejemplo, dónde o cómo obtener ayuda económica para conseguirla.

### Conocimientos científicos

Las últimas investigaciones científicas del Panel Intergubernamental de Cambio Climático también ocuparon un tiempo importante. Este panel es

una agencia creada por la ONU en 1998 cuya misión es elaborar evaluaciones y valorar la información y el conocimiento disponible sobre aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático. Es, a fin de cuentas, la voz autorizada para evaluar aspectos como los efectos que produce el cambio climático o los impactos negativos que genera y para indicar qué medidas se pueden tomar para atajar el problema.

Hasta el momento, el panel ha elaborado tres informes. El primero data de 1990 y supuso el impulso fundamental para elaborar la Convención Marco sobre Cambio Climático en 1992. En él se confirmó la existencia del problema. El segundo data de 1996 y fue esencial para elaborar el Protocolo de Kioto en 1997. En él se venía a ratificar esa existencia del problema y se añadían más datos sobre él. El tercero se publicó en 2001 y fue primordial para lograr

A finales de 2003 ya eran 120 países los que habían ratificado el Protocolo de Kioto, representando, en conjunto, el 44,2 de las emisiones de gases de efecto invernadero que se lanzan a la atmósfera



Foto: Naturmedia.

el acuerdo político sobre las reglas de aplicación del Protocolo.

En ese último informe, se ahondaba en los últimos conocimientos científicos sobre el cambio climático, sobre sus repercusiones en las costas, en los ciclos de sequía o en la desertización, se aportaba información muy valiosa sobre los impactos socioeconómicos que está teniendo y se urgía a tomar medidas.

Tras su publicación, la comunidad internacional había estado debatiendo qué prioridades se debían adoptar a la vista de ese último informe, un debate que culminó en la Conferencia de Milán ya que fue allí donde, por fin, se fijó una agenda y se decidió trabajar, simultánea y fundamentalmente, en tres frentes: en mejorar el conocimiento de la evolución futura del clima; en todo lo relacionado a mitigación, a reducción de emisiones; y en todo lo que atañe a adaptación e impactos negativos.

## Financiación y fondos

Los debates en torno a los mecanismos financieros y los fondos de financiación también formaron parte de la agenda de la Cumbre de Milán. El Protocolo de Kioto cuenta, desde su aprobación, con tres fondos: el Fondo Especial de Cambio Climático; el Fondo para los países menos desarrollados; y el Fondo del Protocolo de Kioto.

Para que estos fondos estén operativos, explican los expertos, es necesario que cada uno de ellos tenga sus propias directrices (las condiciones que deben reunir los proyectos para

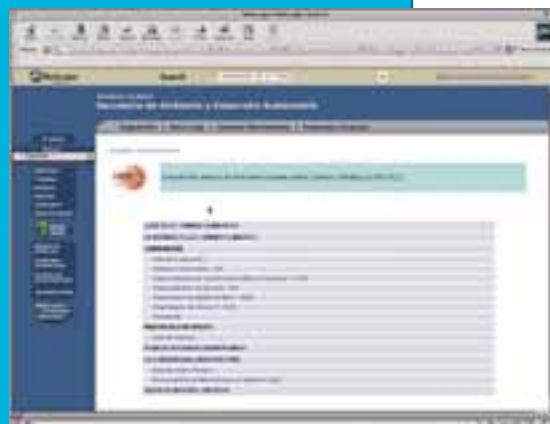
ser financiados a cargo de los recursos de ese fondo) y dinero en la caja (los recursos económicos que voluntariamente aporta cada país).

## España financia una ventana virtual para los hispanohablantes

Las contribuciones de nuestro país a la lucha contra el cambio climático son múltiples y dispares pero si hay algo en lo que España ha puesto, desde el principio, especial interés es en facilitar el acceso a la información de todo lo que tiene que ver con este problema. Hace un par de años, ese interés se tradujo en la edición en español de un folleto explicativo sobre el tercer informe científico emitido por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático. Más tarde, España financió con unos 45.000 dólares la versión española del Boletín de Negociaciones de la Tierra (ENB), una publicación que edita una organización independiente y que representa el canal de comunicación más importante del mundo en el que se informa sobre negociaciones internacionales en cuestiones ambientales. Es, por eso, el principal medio que utiliza todo el mundo para hacer un seguimiento de las Conferencias de las Partes.

Con motivo de la celebración de la Cumbre de Milán, nuestro país volvió a demostrar su interés en este campo. En esta ocasión, España ha financiado, con casi 42.000 dólares, la traducción al español del portal oficial de la Secretaría de la Convención Marco sobre Cambio Climático y se ha comprometido a su mantenimiento aportando 16.000 dólares en los años venideros. Hasta ese momento, el portal sólo estaba en inglés y francés.

"La versión en español de este portal es muy importante porque no sólo permitirá a los hispanohablantes conocer la información oficial de la Secretaría sino también todo aquello que se esté haciendo en el mundo sobre cambio climático, ya que este portal en español se pone a disposición de todos los países hispanoparlantes, instituciones y organizaciones para que cuelguen en él documentos científicos, trabajos, guías o cualquier información en materia de cambio climático que quieran dar difusión y esté escrita en español", comenta Javier Rubio de Urquía. Nuestro país abre, así, una ventana virtual para facilitar el intercambio de información en español entre todos aquellos que quieran contribuir con sus conocimientos a luchar contar el cambio climático.



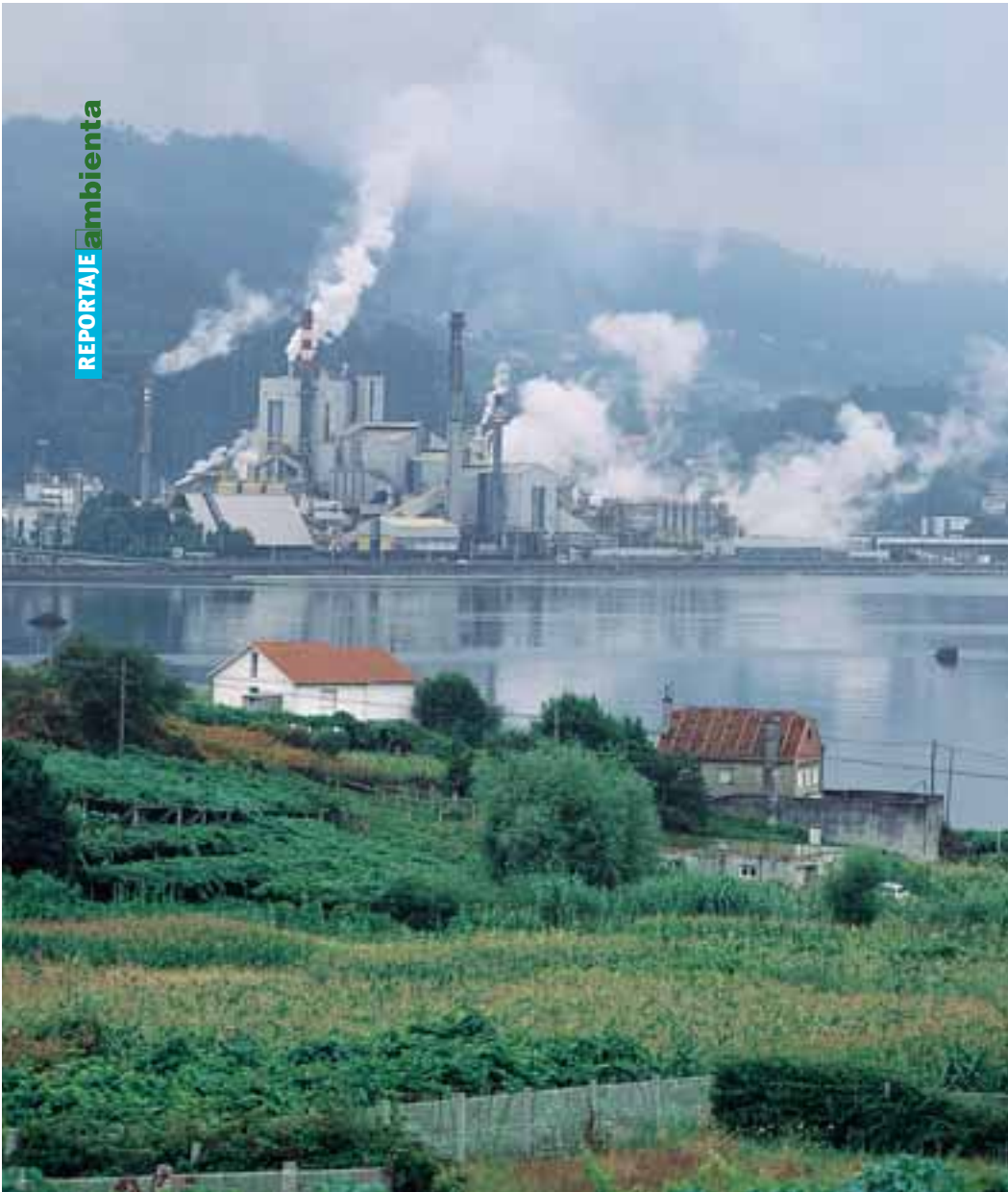


Foto: Luis Merino. Naturmedia.

## España ha financiado la traducción al español del portal oficial de la Secretaría de la Convención Marco sobre Cambio Climático

Hasta ahora, el primer fondo, el especial de cambio climático, no estaba operativo porque no tenía ni directrices ni dinero en caja. En la Cumbre de Milán se diseñaron sus directrices, lo cual significa dejarlo ya completamente disponible para que los países comiencen a hacer sus aportaciones de dinero.

El segundo fondo, el destinado a financiar proyectos que se desarrollen en los países más pobres, fue el primero en ponerse en marcha y se creó para asegurar que a estos países iban a llegar recursos, algo que quizá no se conseguiría sin un fondo específico para ello. Hasta ahora, este fondo se ha utilizado fundamentalmente para financiar el diseño de estrategias de adaptación, es decir, para saber cuáles son los puntos débiles y qué se debe reforzar en temas medioambientales relacionados con el Protocolo en esos países pobres. La Conferencia de Milán ha servido ahora para dar un paso más en el destino del dinero de este fondo, elaborando las directrices que deben tener

ya los proyectos de desarrollo concretos para aplicar esas estrategias.

El tercer fondo no estará operativo hasta que no entre en vigor el protocolo.

La última de las cuestiones más importantes que se trataron en la Cumbre de Milán también tiene que ver con cuestiones económicas. Y es que allí también se consiguió aprobar el presupuesto para el próximo bienio de la Convención Marco, de la que emana el Protocolo de Kioto. Tras un intenso debate —provocado, sobre todo, por la intención de Estados Unidos de segregar las cuentas generales en dos, unas que reflejasen el presupuesto expreso de la Convención y otras que sólo anotasen el presupuesto del Protocolo de Kioto, del que no quería formar parte—, se decidió aprobar un solo presupuesto ordinario y luego otro denominado de contingencia que entrará en vigor el día que lo haga el Protocolo. Al primero contribuirán los 186 países que han firmado la Convención Marco, conforme a la escala de contribución a la ONU. El segundo sólo será financiado por los países que ratifiquen el Protocolo.

El hecho de que ya se haya aprobado un presupuesto para el Protocolo, a pesar de que aún no ha entrado en vigor, es una demostración más de que la mayoría de la comunidad internacional lo apoya firmemente. Algo que también se confirma a la vista de los recursos económicos que destina nuestro país, en particular, y la Unión Europea, en general, en todo lo relacionado con la lucha contra el cambio climático.

Y es que, actualmente, España dedica a estas cuestiones unos 24 millones de euros al año, el triple de lo que invertía hace seis años. Nuestro país, además, se ha comprometido a aumentar nuestra contribución con 20 millones de euros más a partir de 2005. Este compromiso forma parte del que hizo público la UE hace dos años cuando, junto con Canadá, Islandia, Nueva Zelanda y Suiza, anunció que estaba dispuesta a dar 450 millones de euros más al año a partir de 2005 para luchar contra el cambio climático. La ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, resumió en Milán con pocas palabras esta política: "Los países europeos y España con ellos estamos comprometidos no sólo de palabra sino también con hechos para luchar contra el cambio climático". 